



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA LA PROVISIÓN POR PERSONAL LABORAL FIJO, ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE UNA PLAZA PERTENECIENTE AL GRUPO PROFESIONAL 1, TÉCNICOS SUPERIORES, ARQUITECTO/A, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, CON SUJECCIÓN A LAS BASES ESPECÍFICAS APROBADAS POR EL CONSEJO RECTOR, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2022.

En sesión celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, en el aula de formación, ubicada en la planta E del Edificio Municipal, sito en Avenida Tres de Mayo nº 40, se reúnen los integrantes del Tribunal de Selección designado por Resolución nº 2362/2023, de dos de agosto de dos mil veintitrés, para la provisión por personal laboral fijo, acceso libre, mediante el sistema de concurso, de una plaza perteneciente al Grupo Profesional 1, técnicos superiores, Arquitecto/a, vacante en la plantilla de personal laboral de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, entrevista curricular a los aspirantes que han accedido a la misma, fijando en dicho acto las siguientes calificaciones parciales y finales;

Calificación de la entrevista curricular;

JUAN RAMÓN GONZÁLEZ CASTRO	PUNTOS
ENTREVISTA	2,00
TOTAL NOTAS	2,00

JUAN MANUEL LEÓN ALFONSO	PUNTOS
ENTREVISTA	1,90
TOTAL NOTAS	1,90

Calificaciones finales del Concurso;

JUAN RAMÓN GONZÁLEZ CASTRO	PUNTOS
EXPERIENCIA	4,00
FORMACIÓN	4,00
ENTREVISTA	2,00
TOTAL NOTAS	10,00

JUAN MANUEL LEÓN ALFONSO	PUNTOS
EXPERIENCIA	3,58
FORMACIÓN	4,00
ENTREVISTA	1,90
TOTAL NOTAS	9,48



Conforme a lo dispuesto en la Base Novena, de las Bases que rigen la presente convocatoria, el Tribunal Calificador formula la relación de aspirantes que han superado el concurso, y sobre los que debe recaer la correspondiente propuesta de contratación como personal laboral fijo;

JUAN RAMÓN GONZÁLEZ CASTRO	PUNTOS
EXPERIENCIA	4,00
FORMACIÓN	4,00
ENTREVISTA	2,00
TOTAL NOTAS	10,00

Los/las aspirantes disponen de un plazo de VEINTE DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de aprobados en el tablón de anuncios y en la web de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife, para la presentación de la documentación requerida por la Base Décima de las Bases que rigen la presente convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer recurso de alzada, contra la presente Resolución, ante el Sr. Consejero Director, en el plazo de un mes a computar desde su publicación.

El Secretario del Tribunal

(firmado digitalmente)

José Manuel Dorta Delgado

Firmado por: DORTA DELGADO JOSE MANUEL - JEFE DE SERVICIO	Fecha: 01-02-2024 11:27:09	
Nº expediente administrativo: 2022-007942 Código Seguro de Verificación (CSV): 913D971F7BD526C269BD765F2AAD1CB4 Comprobación CSV: https://sede.urbanismosantacruz.es/publico/documento/913D971F7BD526C269BD765F2AAD1CB4		
Fecha de sellado electrónico: 01-02-2024 11:27:32	- 2/2 -	